

## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Latina

**Fecha de celebración:** Jueves 2 de octubre de 2025

**Hora de convocatoria:** 18:00 horas

**Lugar:** Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 11 de septiembre de 2025.
- Punto 2.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 11 de septiembre de 2025.

### II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 3.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de septiembre de 2025.

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2025/1354441 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que la Junta Municipal de Latina inste a las Áreas de Gobierno competentes para realizar un plan integral de reposición, actualización, mantenimiento y renaturalización del Parque de Aluche en el Distrito de Latina consistente:
1. Reposición y actualización de juegos infantiles, asegurando su seguridad, modernización para combatir el calor y accesibilidad.
  2. Plan de renaturalización del parque: reposición de arbustos, plantación de nuevo arbolado y regeneración de praderas deterioradas.
  3. Reparación de infraestructuras básicas, incluyendo bordillos de zonas ajardinadas y el pavimento de las áreas peatonales.
  4. Reposición e Implantación de un nuevo circuito biosaludable con aparatos de gimnasia adaptados y más actualizados para personas mayores.
  5. Puesta en servicio de las fuentes de agua potable que están actualmente inutilizadas.
  6. Intervención de limpieza y desratización urgente y continuada, con un plan de control y seguimiento público.



7. Aprovechamiento de zonas terrazas para la creación de un proyecto de láminas y fuentes de agua recreativas, tipo "Playa Urbana".
8. Rehabilitación definitiva de la ría del Parque de Aluche, mediante la instalación de una depuradora, sistemas de circulación de agua y vallado de protección integrado en el entorno paisajístico.
9. Plan de mejora y modernización de las Instalaciones Deportivas Básicas (IDB) del Parque de Aluche, incluyendo el arreglo de pistas, reposición de vallados y mejora del alumbrado y equipamientos deportivos.

**Punto 5. Proposición 2025/1354446 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando:**

1. Que la Junta Municipal de Latina inste al Ayuntamiento de Madrid a que traslade formalmente al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en particular a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, la necesidad de incluir, de manera prioritaria, la construcción de una estación de Metro en el barrio de Las Águilas dentro de los planes de ampliación de la línea 11 de la red de Metro de Madrid.
2. Exigir a la Comunidad de Madrid la realización de un estudio técnico y de movilidad que determine la ubicación más adecuada de la futura estación, garantizando la participación de las asociaciones vecinales y de los vecinos y vecinas afectados.
3. Reclamar que, de forma complementaria y mientras se materializa la ampliación del Metro, se refuerce de manera inmediata la oferta de transporte público en el barrio, aumentando la frecuencia y capacidad de las líneas de autobuses de la EMT que conectan Las Águilas con los nodos de transporte más próximos.
4. Instar al Ayuntamiento de Madrid a coordinar con la Comunidad de Madrid un calendario claro y transparente sobre los plazos de estudio, planificación y ejecución de la nueva estación de Metro en Las Águilas, con mecanismos de información pública accesibles para la ciudadanía.

**Punto 6. Proposición 2025/1354457 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina o, en su caso, por el área de gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, se haga un informe de análisis de la situación de mantenimiento, acondicionamiento y limpieza de las Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito en un periodo de tres meses. Que dicho informe se traslade a los Grupos Municipales en la Junta Municipal de Latina y al Consejo de Proximidad del distrito. Que con la información obtenida, se planifique la reparación de los elementos deteriorados en las Instalaciones Deportivas Básicas y se asegure el acondicionamiento para su uso, incluyendo en el próximo Presupuesto Municipal las partidas presupuestarias necesarias para ello.**

**Punto 7. Proposición 2025/1354460 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que la Junta Municipal de Latina inste, si fuera necesario, al área de gobierno competente, para que se incluya en los próximos presupuestos municipales del año 2026 la partida necesaria destinada a la construcción y puesta en marcha del Centro de Día y de Mayores en la parcela de la calle Camarena 277, dando así cumplimiento a los acuerdos plenarios adoptados en esta sede y dotando al distrito de Latina de un equipamiento esencial para sus vecinos y vecinas.**

**Punto 8. Proposición 2025/1354464 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que la Junta Municipal de Latina inste al Área de Gobierno competente a que, a la mayor brevedad posible, se construya una acera de aproximadamente 500 metros en la avenida de la Aviación, junto a la Base Aérea**



de Cuatro Vientos, desde la parada de autobús de la calle Robert Capa hasta la garita de entrada principal, garantizando así la seguridad de peatones que viven en la Medina edificios Stay y visitantes de la Base Aérea de Cuatro Vientos. Asimismo, hasta la ejecución de dicha obra, se aseguren el mantenimiento, la limpieza y la conservación del entorno y el arbolado de la zona, con el fin de reducir riesgos derivados del tráfico existente.

**Punto 9. Proposición 2025/1366099 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** proponiendo a la Junta Municipal del Distrito de Latina y al área de gobierno competente a la toma en consideración de las siguientes medidas:

1. Proponer más vigilancia de policía municipal en el entorno de la A5 para el control de velocidad y de que se cumplan todas las medidas de seguridad tales como que los camiones de carga circulen con la bañera llena y el cubre carga puesto.
2. Que se instalen pasos de peatones ante la afluencia de personas que se ven sin posibilidad de cruzar al no existir autobús en su horario o que ocurre que estos autobuses van llenos y no admiten más viajeros.
3. Refuerzo de todas las líneas de autobús del corredor, 55, 65, 39, 36, SE3 y 138 ante el aumento de sus usos por viajeros.
4. Solicitamos que se evite que los camiones pasen por delante del pabellón de infantil del Colegio Concertado Divino Maestro.
5. Reevaluación de la calle Perdiz, su sentido de circulación hace que la calle sea una mitad de doble sentido y la otra mitad de sentido único, creando confusión y dificultando el acceso a los vecinos a sus casas y aparcamientos.
6. Establecimiento de un mecanismo de seguimiento de las obras en el distrito que mejore la información sobre las mismas y que incluya a los grupos políticos, AMPAS o AFAS y asociaciones del distrito que puedan verse afectadas.

**Punto 10. Proposición 2025/1371840 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal de Distrito de Latina o área de gobierno correspondiente realice un estudio de velocidad de los vehículos en la recta de avenida de las Águilas, tanto en dirección Aluche como hacia Parque Europa, y que, en base a sus resultados, se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad vial en la zona.

Por todo lo anterior proponemos:

- Que el área de gobierno competente, en coordinación con la Policía Municipal, realice un estudio de velocidad de los vehículos en la recta de la avenida de las Águilas en dirección a Aluche.
- Que, en función de los resultados obtenidos, se valoren y adopten las medidas pertinentes (refuerzo de controles de velocidad, instalación de radares, pasos de peatones sobreelevados u otras actuaciones adecuadas) para garantizar el cumplimiento de la normativa de tráfico y la seguridad ciudadana.

**Punto 11. Proposición 2025/1371851 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal de Distrito de Latina o área de gobierno correspondiente adopte las medidas necesarias para garantizar la limpieza y el adecuado mantenimiento de los accesos de la estación de Metro de Colonia Jardín y su entorno, así como el refuerzo de la presencia y vigilancia policial que permita prevenir conductas incívicas y garantizar la seguridad de los vecinos.

**Punto 12. Proposición 2025/1371862 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a esta junta municipal de distrito o en su caso al órgano competente a la reparación y adecuación de la acera sita en la parte trasera del ascensor de la línea 10 de metro en la estación de Cuatro Vientos; tanto la acera como una arqueta se encuentran en un estado de alto riesgo de caída y tropiezos para los viandantes.



- Punto 13. Proposición 2025/1371993 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a esta junta municipal de distrito o en su caso al órgano competente a realizar un estudio de viabilidad para la instalación de alumbrados y motivos navideños en aquellos barrios, calles o zonas en donde nunca o hace años no se hayan instalado estas decoraciones navideñas.
- Punto 14. Proposición 2025/1380616 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y al área de gobierno competente que, ante la situación en que se encuentra el Parque de Aluche, establezcan un plan integral de mejora que valore las siguientes actuaciones:
1. Que se solicite el aumento con carácter permanente de los recursos y el esfuerzo en limpieza y conservación destinado al parque ya que sus necesidades no han sido correctamente dimensionadas.
  2. Que se realice una inspección exhaustiva de los elementos que componen las distintas instalaciones complementarias del parque, tanto de mayores como infantiles, de mobiliario urbano, y barandillas de los puentes rotos sobre la ría, de manera que se repongan las que faltan, se renueven las que presenten deterioro o hayan quedado obsoletas, y se proceda a la instalación de otras nuevas necesarias y demandadas por la ciudadanía como la instalación de nuevas áreas de gimnasia para mayores en sustitución de las obsoletas, más modernas y actualizadas, o la instalación de elementos de sombra en algunas de las áreas infantiles.
  3. Mejoras en el cuidado de la ría de manera que se oxigene mejor el agua y se evite la proliferación de algas .
  4. Puesta a punto de las fuentes de agua potable, una está cerrada desde antes del verano.
  5. Mejoras en el cuidado del arbolado, arbustos y parterres, incluyendo un aumento de las plantaciones con especies más adecuadas para el parque, así como que se ponga especial cuidado a la hora de desbrozar para que no se dañen los troncos de los árboles más jóvenes, y recogida pronta de tocones y restos de podas.
  6. Apertura de algún aseo público más.
  7. Estudio de algún tipo de señalización o elemento de seguridad que evite posibles accidentes entre las personas que bajan en las paradas de autobuses de la calle Valmojado en la acera del parque y las bicis que circulan a gran velocidad por el Anillo Verde Ciclista a lo largo del parque.
  8. Que se incluya el acondicionamiento de las Instalaciones Deportivas Básicas entre las próximas actuaciones a acometer por la Junta Municipal de Distrito en materia de deportes, el pavimento está tan deteriorado que la práctica del baloncesto puede dar lugar a lesiones entre los jugadores.

### PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

- Punto 15. Proposición 20251341539 formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina** solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, modificar el nivel de los pasos de peatones en la avenida Ángel Sanz Briz e incluir un nuevo paso también sobreelevado en la confluencia de la avenida con la calle provisional Cuña Latina 2, muchos vehículos circulan por la avenida sin respetar los límites de velocidad con el peligro que esto conlleva a los peatones que transitan por la zona.



### PROPOSICIONES DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS

- Punto 16. Proposición 2025/1387238 formulada por la Asociación de Vecinos Lucero Cerro Madrid** requiriendo a la Junta Municipal de Latina, o en su defecto al área de gobierno competente, que proporcione información y adopte las medidas necesarias respecto al desistimiento de acometer el proyecto integral de la plaza Cívica Lucero, aprobado en 2017 tras un proceso de participación ciudadana. Este espacio público de 27.000 m<sup>2</sup>, destinado a zonas verdes, culturales, deportivas y sociales, pretende ser ejecutado mediante actuaciones fragmentadas e independientes, sin calendario ni planificación definida. Solicitamos que se retome y ejecute de manera integral el proyecto de la Plaza Cívica Lucero, respetando los procesos de participación ciudadana que lo aprobaron y asegurando que cumpla con los objetivos previstos para el barrio.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 17. Pregunta 2025/1354461 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer qué actuaciones ha desarrollado la Junta Municipal de Latina para dar respuesta al problema de convivencia generado por el uso inadecuado del espacio público en la calle Caramuel, números 38, 40 y 42, y qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar el derecho al descanso vecinal y prevenir la reiteración de esta situación.
- Punto 18. Pregunta 2025/1366150 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer el posicionamiento del Concejal Presidente ante las demandas vecinales de apertura de una estación de metro en el barrio de Las Águilas en el marco de las obras de extensión de la línea 11 de metro.
- Punto 19. Pregunta 2025/1366166 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer sobre las circunstancias que han impedido atender las diferentes peticiones vecinales acerca de las solicitudes realizadas, por la necesidad de poda de los árboles que se encuentran en el espacio interbloque ubicado entre la calle Noguilla y el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ermita del Santo.
- Punto 20. Pregunta 2025/1372006 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesando conocer el motivo por el que se ha precintado la instalación del campo deportivo de softball sito entre las calles Flautas, Trombones y Jacobeo.
- Punto 21. Pregunta 2025/1378993 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber ante las obras que se siguen realizando en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Amadeo Vives una vez iniciado el curso escolar y que está viviendo el alumnado, el profesorado, las familias y el personal del colegio, qué planificación de actuaciones, medidas y previsión de finalización tienen desde esta Junta o desde el área competente respecto a las obras que se están llevando a cabo en el colegio.
- Punto 22. Pregunta 2025/1385312 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer cuáles son los motivos por los que el Ayuntamiento de Madrid ha desestimado su propio proyecto de construcción de la Plaza Cívica de Lucero.



### PREGUNTAS DE ENTIDADES CIUDADANAS

- Punto 23. Pregunta 2025/1330031 formulada por la Asociación Vecinal de Aluche** interesando conocer cuáles son las intenciones de esta Junta Municipal con respecto a la parcela pública de la calle Camarena 277 dado que actualmente está convertida en una escombrera, no se ha realizado la urbanización, han instalado varias casetas y la acera para el paso de vecinos de Camarena 275-277 se encuentra inutilizada con el consiguiente peligro.

### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 24.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejel Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

### Información de Firmantes del Documento

MARÍA SAGRARIO GÓMEZ SÁNCHEZ - SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 26/09/2025 11:03:53  
CSV : CSOIH6XUQF5QZOKK

